



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO

El Fiscal General del Estado

## DECRETO

Madrid, a 3 de octubre de 2024

**Primero:** El Orden del Día del pleno del Consejo Fiscal celebrado el 11 de julio de 2024 incluyó en su Punto 2º la dación de cuenta de los trabajos de la Comisión de Igualdad y la aprobación del II Plan de Igualdad de la Carrera Fiscal 2024. Tras el preceptivo debate, el Pleno llegó al acuerdo unánime para su aprobación.

**Segundo:** De conformidad con la previsión establecida en la cláusula X del II Plan de Igualdad de la Carrera Fiscal 2024, el mismo entrará en vigor al día siguiente de la firma del Decreto por el que se aprueba el Plan por el Fiscal General del Estado.

Por lo expuesto,

## ACUERDO

Aprobar el II Plan de Igualdad de la Carrera Fiscal 2024.

El Fiscal General del Estado

Fdo.: Álvaro García Ortiz

C/ Fortuny nº 4  
28010 Madrid  
Tel: 91 3352143/42  
fge.secretaria.fiscalgeneral@fiscal.es

